

ANUNCIO de 15 de octubre de 2001, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador a D. Silveiro Silva Vargas.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Don Silveiro Silva Vargas.

Ultimo domicilio conocido: Calle Matadero, n.º 3. Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Expediente N.º:10.061/2001.

Normativa infringida:

— Decreto 32-795, de 4 de abril, por el que se regula el modelo de hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios y su utilización, según dispone el art. 8 del Decreto 17/1996, de 13 de febrero, por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios, en determinadas modalidades de venta fuera de los establecimientos comerciales.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984 de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. n.º 176, de 24-7), modificada por Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de contratación (B.O.E. de 14-4-98), art. 34.10.

— RD. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-alimentaria (B.O.E. n.º 168, de 15-7), art. 3.3.6.

Sanción: Diez mil (10.000) pesetas.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Jefe del Servicio Territorial.

Organo instructor: Guadalupe Higuera Bote.

Cáceres, 15 de octubre de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 8 de octubre de 2001, sobre concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de cocineros.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de cocineros, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, encuadradas en el Grupo E, y dotadas con las retribuciones asignadas a estos puestos de trabajo por la Corporación para su personal laboral.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta provincia número 201, de 24 de septiembre de 2001, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 8 de octubre de 2001.—EL SECRETARIO.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2001, sobre concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de encargado de almacén.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de encargado de almacén, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, encuadrada en el Grupo E, y dotada con las retribuciones asignadas a este puesto de trabajo por la Corporación para su personal laboral.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 206, de 1 de octubre de 2001, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 8 de octubre de 2001.—EL SECRETARIO.